



Asiento: R-1596/2023

Fecha-Hora: 02/11/2023 12:37:07

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PARA EL APOYO A LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA Y OTROS PROGRAMAS EUROPEOS E INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN, PARA EL AÑO 2023 (R-659/2023)

Por Resolución del Rector R-659/2023 de la Universidad de Murcia (UMU) de fecha 26 de abril de 2023, se publica la convocatoria de ayudas para el apoyo a la preparación de propuestas para participar en el programa Horizonte Europa y otros programas europeos e internacionales de investigación, para el año 2023.

En el apartado IV de las bases de la convocatoria se establece el plazo de presentación de solicitudes y el calendario de evaluación, siendo el tercero el mes de octubre, para solicitudes presentadas entre el 1 de julio y el 4 de octubre de 2023.

Con fecha 16 de octubre se hace pública la propuesta provisional abriéndose un periodo de alegaciones de diez días hábiles.

De conformidad con lo previsto en el punto VII de la citada convocatoria, teniendo en cuenta que no se han recibido alegaciones en el plazo previsto, y vista la propuesta de resolución elevada por la Vicerrectora de Investigación con fecha 31 de octubre de 2023,

RESUELVO

Primero: Estimar la solicitud de las personas participantes relacionadas en el Anexo I, para el apoyo a la preparación de propuestas para participar en el programa HORIZONTE EUROPA y otros programas europeos e internacionales de investigación, para el año 2023.

Segundo: Desestimar las solicitudes relacionadas en el Anexo II, indicando los motivos de desestimación.

Las personas seleccionadas están obligadas a cumplir las normas establecidas en la resolución de la convocatoria.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del





Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

EL RECTOR

José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMjzH-gogRMtFf-0cflrB6b-E3efPRz9

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO I. PROPONENTES SELECCIONADOS EN EL TERCER PLAZO DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL APOYO A LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA Y OTROS PROGRAMAS EUROPEOS E INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN, PARA EL AÑO 2023 (R-659/2023)

Orden	APELLIDOS, Nombre	Puntuación	Importe (Euros)
1	GOYCOOLEA VALENCIA, Francisco Martin	11	4.000,00

Firmante: SERVICIO DE COPIADO AUTENTICO DE DOCUMENTOS - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 02/11/2023 14:48:27; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OJ=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 03/11/2023 14:26:44; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OJ=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMjzH-gogRMtFf-0cflrB6b-E3efPRz9

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS INDICANDO LOS MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN

Orden	APELLIDOS, Nombre	Motivo
1	MARTÍNEZ BÉJAR, Rodrigo	El resumen de la propuesta presentado no responde a los objetivos descritos en el "topic" al que se solicita.

Firmante: SERVICIO DE COPIADO AUTENTICO DE DOCUMENTOS - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 02/11/2023 14:48:27; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OJ=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 03/11/2023 14:26:44; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OJ=PKI/ACCY/CN=ACCYCA-120;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMjzH-gogRMtFf-0cflrB6b-E3efPRz9

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

